

Guayaquil, Febrero 6 del 2012

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPIEL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi Informe de labores relativo al año 2011.

Por lo expuesto, condiono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la compañía, manifiesto que ésta obtuvo en el 2011 una rentabilidad de US\$23.758,24
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa del ejercicio económico arriba indicado.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- La utilidad bruta del ejercicio es de US\$23.758,24 valor del que recomiendo se realice las deducciones legales correspondientes al 24% del Impuesto a la Renta y luego la utilidad neta se remitan a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
- 1.5.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas seguir con las políticas y estrategias operacionales de la compañía en vista de que a pesar de la aguda recesión económica generada por la toma de algunas medidas de Gobierno, han dado buenos resultados.

Muy Atentamente,

  
Sr. Fabián Salame Santos  
Presidente

